

Educación: comunicado de prensa. 04.12.2012

STES ACUSA AL GOBIERNO DE FAVORECER CLARA Y DESCARADAMENTE A LA IGLESIA COTÓLICA Y A LAS EMPRESAS PRIVADAS Y LLAMA A LA MOVILIZACIÓN EL DÍA 13.

EL NUEVO PROYECTO LOMCE TRAE MÁS CONTRARREFORMA Y ATAQUE A LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Acabamos de conocer el nuevo borrador del anteproyecto de LOMCE y a pesar de que parecía imposible, el PP, con el ministro Wert a la cabeza, ha empeorado profundamente el anteproyecto inicial.

Y decimos esto porque el anteproyecto presentado a los Consejeros y Consejeras de Educación vuelve a una época que todos pensábamos desaparecida: a la época en la que la Iglesia Católica dirigía de manera omnipresente los designios educativos en este país. A pesar de que la sociedad cada día se seculariza más, a pesar del vertiginoso descenso del número de alumnado que cursa religión católica en los centros públicos, la Iglesia habría conseguido su objetivo: volver a introducir en el currículo la materia de religión con una alternativa “dura” y evaluable que empujara al alumnado a cursar la religión, pues sabe que tiene garantizada – véanse las estadísticas- notas de lujo. Incluso se equipara la religión en 2º de Bachillerato, con el resto de asignaturas llamadas “específicas”, con idéntica validez que un segundo idioma, Tecnología Industrial, Historia de la Filosofía...

Los STES-i rechazamos la introducción en el texto de privilegios a los centros concertados, a los que se mejora – de cuatro a seis años en primaria- la duración de los conciertos educativos- y se garantizan la creación de plazas privadas – con el dinero de nuestros impuestos- para atender la supuesta “demanda social”. La libertad de elección de centros, es decir, la libertad de los centros privados de seleccionar a su alumnado se potencia: la desigualdad se va a financiar retirando fondos- como ya estamos viendo en los PGE- a quienes más los necesitan.

Pero hay que señalar que los elementos nocivos que los STES-intersindical ya había denunciado en el primer borrador se mantienen en lo esencial: la figura del Director (sic) como gerente con capacidad para decidir nombres y apellidos de quienes trabajen en el centro – rechazando al profesorado interino que no se adecúe a su “proyecto educativo de calidad”, o reclamando para el centro a profesorado funcionario “afecto”. Los desplazamientos de quienes no cumplan estas características y tengan su plaza en el centro, aunque la referencia en el articulado haya desaparecido, continuarán. El director, a través de la evaluación de los docentes, tendrá en su mano el destino y las retribuciones del profesorado.

La cuestión lingüística es lo más llamativo del nuevo anteproyecto: su concepción de favorecer a la enseñanza privada se muestra de una manera que atenta contra los principios democráticos y los derechos lingüísticos de las poblaciones: se pretende obligar a las CCAA a pagar la enseñanza privada – sin límite de gasto, aquí- a quienes utilicen la excusa de que en la red pública no se garantiza el derecho a la enseñanza en castellano, cuando el alumnado de estas comunidades lo domina perfectamente, como reflejan informes educativos internacionales.

El resto de aspectos que desde los STES-i hemos criticado se mantienen. Nos referimos a las reválidas, a la infravaloración del profesorado al retirarle la capacidad de que con sus evaluaciones y notas se obtengan los títulos académicos correspondientes a los estudios realizados, a la segregación temprana del alumnado, a la conversión del alumnado de FP en mano de obra gratuita y sin derechos, a la intención de acabar con la gestión democrática de los centros y con la participación de la comunidad educativa...

En definitiva, los STES-i rechazamos este nuevo anteproyecto por considerar que no viene a mejorar la enseñanza, sino a potenciar la religión católica y a potenciar la enseñanza privada; por considerar que las modificaciones que presenta empeorarán las condiciones en las que el alumnado recibe las clases.

Dado que las consecuencias de su aplicación serán desastrosas para la formación y la educación de nuestros jóvenes y para el conjunto de la sociedad, desde los STES-i convocamos al profesorado y al resto de la comunidad educativa a participar en las movilizaciones convocadas para el día 13 de diciembre en todo el Estado para mostrar el rechazo a este contrarreforma educativa.

Fdo.: Augusto Serrano, portavoz de STES-intersindical